



Rotary
Club de Pontevedra



Firma de
Convenio de Colaboración

entre

Rotary Club de Pontevedra

y la

**Asociación de Empresarios de la Pequeña y
Mediana empresa de Pontevedra - AEMPE**



Rotary
Club de Pontevedra



Miércoles 17 de Diciembre de 2014



CONVENIO DE COLABORACIÓN

REUNIDOS

De una parte, D. José María Corujo Seguido con Documento Nacional de Identidad número 35415158-B, en nombre y representación de la, **Asociación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa, AEMPE**, con domicilio social en C/ Virgen del Camino 2, 1º, oficina 27 y C.I.F.nº G-36011278 en su condición de Presidente.

De otra parte, **D. Arturo Ramírez González**, con Documento Nacional de Identidad número **35.320.490-B**, en nombre y representación del **Rotary Club de Pontevedra**, con domicilio social en Avenida de Vigo nº 3 y C.I.F. nº G-36.145.092, en su condición de **Presidente**.

Los aquí firmantes, en nombre y representación de sus respectivas representadas

MANIFIESTAN

- I. Que Rotary International es la primera organización de servicio voluntario en el mundo, formada por casi 33.000 clubes en más de 200 países y regiones, y más de 1.200.000 rotarios.

Su red internacional de socios está compuesta por líderes empresariales, profesionales y cívicos que aportan su tiempo, dinero y conocimientos para prestar servicio en sus comunidades y en todo el mundo.

- II. El Rotary Club de Pontevedra, fundado en 1.988 y por tanto con más de 25 años de antigüedad, forma parte de esta gran organización, Rotary International, y viene desarrollando su actividad social en pro de los más necesitados, así como impulsando políticas y acciones que mejoren la vida de sus vecinos y propulsan las acciones solidarias y de proyección social, cultural y laboral de la juventud.

Igualmente viene trabajando en proyectos de cooperación internacional, para favorecer a las personas más necesitadas y así poder cumplir con su lema que es "DAR DE SI ANTES DE PENSAR EN SI"



Entre sus múltiples y variadas actividades son de destacar su programa para la erradicación de Polio en el mundo, sus programas dedicados a la juventud, con intercambios de jóvenes, su labor de intermediación en conflictos internaciones, etc. etc. A nivel local se encuentran también la celebración de actos especiales como son Programa Polio Plus, El Premio Servir, Protagonistas del Mañana, etc. Para ello cuenta, no solo con su propia estructura y con la de Rotary Internacional, sino, y lo que es más importante, con la inestimable colaboración y apoyo de diversas entidades públicas y privadas que de forma desinteresada vienen prestando la misma con su presencia en todas aquellas actividades que desde Rotary Pontevedra se vienen desarrollando en estos más de 25 años. Lo que sin duda alguna suponen un plus en la obtención de los objetivos marcados.

- III. Conscientes de estos lazos de colaboración que se han venido fraguando a lo largo de estos años, las partes aquí comparecientes han considerado oportuno, para el mayor realce y fortalecimiento de los mismo, así como la mejor prestación del servicio que brindan a los encomiables fines sociales que se persiguen, han creído conveniente, como decimos, formalizar y dar carta de naturaleza a esta relación en el presente convenio de colaboración.
- IV. Las asociaciones y entidades benéficas y sociales aquí firmantes se encuentran incardinadas dentro del tejido social de la provincia de Pontevedra y, muy especialmente, en la ciudad y comarca de Pontevedra, coincidiendo con el ámbito de acción del Rotary Club de Pontevedra.
- V. Dentro de los fines de dichas entidades se encuentran la de servir a la sociedad con la prestación de un servicio y actividad socio-asistencial de indudable importancia y marcada huella en nuestra sociedad.
- VI. Conscientes las partes de que la unión y colaboración entre las mismas potencia sin duda alguna la obtención de los objetivos de cada una de ellas y del conjunto en su globalidad; conscientes que la estrecha colaboración fomenta y propicia una serie de resultados que mejorar la calidad de los servicios y actividades de cada una de ellas y, finalmente, entendiendo que sólo desde la colaboración se puede alcanzar más objetivos, de mayor impacto social y de mejor prestación del servicio, atendiendo a un mayor número de ciudadanos y dando cobertura allí donde sea necesaria y precisa, es por lo que firman el presente convenio.
- VII. Éstos y no otros son los motivos que inspiran el presente convenio de colaboración, en aras de formalizar unos ya existentes lazos de colaboración con aquellas asociaciones que, como Rotary Internacional, prestan su servicio social a los más necesitados y a aquellos jóvenes que luchan por un futuro mejor.



Por lo anterior, las partes, de común acuerdo y reconociéndose plena capacidad para la firma y llevar a término el presente convenio de colaboración

A C U E R D A N:

Primero.- Las asociaciones aquí representadas se comprometen a dar la mayor difusión entre sus socios y asociados, así como en su actividad diaria, a todos aquellos actos, programas, acciones y eventos que promueva Rotary Internacional y, en particular, el Rotary Club de Pontevedra. Asimismo y en la medida de sus posibilidades se comprometen a participar activa y personalmente, mediante colaboraciones puntuales en los mismos, bien con proyección del evento concreto, asistencia a actos, convenciones y/o prestar el asesoramiento que en el desarrollo de los mismos pueda ser de utilidad o con la prestación de soporte personal y/o económico.

Segundo.- Por su parte Rotary Club de Pontevedra se compromete a mantener puntualmente informados a los aquí firmantes de todas aquellas actividades, actos y programas que promueva, y facilitarles los canales adecuados para la efectiva participación en los mismos que les permita involucrarse como si fuese un proyecto propio.

En este sentido, Rotary Club de Pontevedra visualizará, de la forma más adecuada, las diferentes participaciones en sus proyectos de los aquí firmantes en orden a la transparencia en dicho proceso y para general conocimiento de la opinión pública.

Tercero.- El presente convenio carece de cualquier contenido económico y tiene como objetivo único el desarrollo por las partes firmantes de la acción social ya recogida en el mismo.

Cuarto.- El presente convenio tendrá una duración inicial de TRES AÑOS, siendo prorrogable por idénticos periodos de forma tácita o de forma expresa por sus firmantes. Cualesquiera de los aquí firmantes podrá, en cualquier momento y sin otro requisito que la mera comunicación escrita a los demás cofirmantes, desligarse y apartarse del presente convenio.

Quinto.- Para el seguimiento de la ejecución del presente convenio podrá nombrarse una comisión en la que participara un representante de cada uno de los aquí firmantes, y será presidida por el representante del Rotary Club de Pontevedra. La periodicidad y lugar de sus reuniones será libremente decidida por sus miembros.

ROTARY CLUB DE PONTEVEDRA (25527 - D2201)
SEDE: Hotel GALICIA PALACE
Avda. de Vigo, 3
36003 Pontevedra (España)

Tfno: 986864411
Fax: 986861026
E-mail: rotaryclubpontevedra@gmail.com



Sexto.- Al presente convenio podrán adherirse otras asociaciones o instituciones públicas o privadas que así lo deseen y compartan el espíritu y la letra del mismo. Para ello deberán así solicitárselo por escrito al Rotary Club de Pontevedra señalando expresamente su voluntad de adhesión así como el acatamiento y respeto de los fines y objetivos del mismo. Recibida la citada solicitud por el Rotary Club de Pontevedra se estudiará la pertinencia o no de dicha adhesión y, en caso de ser aceptada se le trasladará a cada uno de los aquí firmantes para que, en el plazo de un mes desde su recepción manifiesten su opinión respecto de la adhesión interesada; para la aceptación de la misma será necesaria la unanimidad de los miembros que en cada momento estén de alta en el presente convenio.

Lo que firman, los arriba reseñados, en la representación con la que comparecen, y en plena conformidad con el contenido, la letra y el espíritu del presente convenio, en la ciudad de Pontevedra a 17 de diciembre de 2014



Fdo.: D. José María Corujo Seguido

Asociación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa, AEMPE



Fdo.: D Arturo Ramírez González

Rotary Club de Pontevedra